

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ORGANIZACION NACIONAL SINDICAL DE PROFESORAS DE ENSEÑANZAS DE HOGAR DE CENTROS ESTATALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 28 del mes de febrero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Organización Nacional Sindical de Profesoras de Enseñanzas de Hogar de Centros Estatales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Profesoras de Enseñanzas de Hogar, con titulación específica del Ministerio de Educación y Ciencia o con titulación provincial con cinco años de antigüedad en el ejercicio de la profesión o con nombramiento del Ministerio de Educación y Ciencia anterior a la fecha de la constitución de esta Organización Sindical, siendo los firmantes del acta de constitución doña Rosa Gil Gil, doña Cristina Soriano Bonilla y doña Elvira I. Cueto Martínez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se notifica a doña Carmen Avilés León, propietaria del automóvil «Volkswagen Karman Chia 1500», que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1979 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, y por retirarle las placas de matrícula al automóvil, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 3.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria 48/79.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica, puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.277-E.

Se notifica a don Emilio Mendoza López, propietario del microbús «Volkswagen», matrícula RS-SY93, que por haber

dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1979 en Guadahortuna (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, y por la retirada de las placas de matrícula, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 9.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 43/79.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.276-E.

Se notifica a Klaus Fritz, propietario del automóvil «BMW 2.800», matrícula LEV-AH-816, que por haber abandonado dicho vehículo, en el mes de enero de 1979 en Guadahortuna (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, y por la retirada de las placas de matrícula del vehículo, esta Administración le ha impuesto dos sanciones de 9.000 pesetas cada una en el expediente de falta reglamentaria número 42/79.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivos el pago de las mismas, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.275-E.

Se notifica a Ounach Benaucer, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula 2884-QZ-30, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de marzo de 1979 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 39/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en

la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.274-E.

Se notifica a don Juan Blanes Sánchez, propietario del automóvil «Ford Capri», matrícula ALW-793-H, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de febrero de 1979 en Loja (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 35/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.273-E.

Se notifica a Tizmarté Mohamed, propietario del automóvil «Peugeot 204», matrícula 263-Z-A, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero de 1979 en Baza (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 4.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 29/79.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes señalado.

Motril, 17 de abril de 1979.—El Administrador.—5.271-E.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Toro, paraje C.º Barrero, parcela 249 del polígono 8 y superficie 1,2510 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcelas 115, de Isidro Pamparacuatro Villar; 117, de Heros de Fernando Fiorino; 118, de Antonio Roldán; 119, de Alfonso Medina Hernández; 120, de Agustín García Rico y 121, de Ulbaldo Alonso Sevillano; Sur, parcelas 247, de Papias Tejedor; 243, de Juan Marbán; 242, de Francisco González; Este, 245, de desconocido y Oeste, 247, de Papias.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 10 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.118-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdevi, parcela 228 del polígono 11 y superficie 8,1440 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, sendero de Valdevaca; parcela 211, de Sofía Gamazo; 210, de Plácido Conejo; 209, de Francisco y 208, de Daniel Marcos, Sur, parcela 192, de Moisés López Lorenzo; Este, parcela 204, de Aurelio Ballesteros, y Oeste, parcela 214, de Antonio Hernández y otros.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 10 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.119-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Cereceda, parcela 81 del polígono 8 y superficie 8,5380 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcelas 64, de Leopoldo

Villar Marcos; 65, de Domingo Noriega y otros; Sur, C.º de Valdevaca; Parcela 55, de Pedro Galache; 53, de desconocido y 54, de Valentín Tesor Manteca; Este parcelas 8, de Pedro Alonso Alonso y Otros; Oeste, parcela 63, de Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 10 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.120-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Carascal, parcela 238 del polígono 6 y superficie 7,0640 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcelas 230, 224, 225, 226, 231, 236, 199; Sur parcelas 220, 218, 217, 215, 224, 212 y 211; Este, parcela 199, de Pedro Galache; y 201, de desconocido; Oeste, parcela 227, de José del Pozo; 223, de desconocido; y 22, de Felipe Gamazo y 221, de Nicolás Prin.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 10 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.121-E.

Expediente 17/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Peñas Rejas, parcela 66 del polígono 71 y superficie 2,0180 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 53, de Gonzalo Matilla Fito; Sur, parcela 80, de Laureano Amigo Moyano y 64, de Julián Villar González; Este, parcela 62, de Florentino Barrios Villar, y 63, de Eduardo Lucero González; Oeste, parcela 79, de Gonzalo Matilla Fito.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.016-E.

Expediente 18/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdevi, parcela 78 del polígono 5 y superficie 2,0570 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcelas 94, 95, 91, 90, 85, 84 y 83 del polígono 5; Sur, parcelas 71, 74, 76, 77, 79, 80 y 81 del mismo polígono; Este parcela 39, de desconocido, y Oeste, Camino de Pías el Toro.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.017-E.

Expediente 19/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje El Oro, parcela 102 del polígono 13 y superficie 2,6370 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 100, de Leopoldo Villar Marcos; Sur, parcela 83, de Francisco Domínguez, y 85 de Julia Villar; Este, término de Morales de Toro, y Oeste, parcelas 90, de desconocido; 93, de Isaac Alonso, 95, de desconocido, 96, de desconocido y 99, de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.018-E.

Expediente 20/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Vil'aguer, parcela 8 del polígono 16 y superficie 1,1520 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, parcela 7, de Félix Morán Calvo; Sur, parcela 9, de Carmen Villar Iglesias; Este, C.º de Toro a San Romas, y Oeste, parcelas 22, de Luis de Tiedra, y 23, de Tránsito Tiedra Blanco.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de

exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.019-E.

Expediente 21/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General de Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje El Oro, parcela 110 del polígono 13, y superficie 4,3410 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, Caña del Pino; Sur, parcela 101, de Enrique Morán; Este, término de Morales de Toro, y Oeste, parcelas 104, de desconocido; 109, de Eugenio «Aguardienero», y 111, de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.020-E.

Expediente 22/1979

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de abril de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje El Oro, parcela 49 del polígono 12 y superficie 1,8410 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido, y linderos: Norte, desconocido; Sur, parcela 50, de Carmen Calvo Blanco; Este, parcelas 44, de Morán; 46, de Joaquín de Córdoba Rodríguez; 47, de Papias Tejedor Alonso, y 48, de Segundo Diez Erales; Oeste, parcelas 51, de José González Costillas, y 53, de Manuel Aguirre.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de abril de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—5.021-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Asensio Pizarro, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Irlanda, 34, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21

de marzo de 1979, al conocer del expediente número 121/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de radio-cassete-televisión.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Asensio Pizarro.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Antonio Asensio Pizarro, 80.100 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.255-E.

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Companys Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle la Jota, 83, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 21 de marzo de 1979, al conocer del expediente número 107/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Domingo Companys Pérez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La agravante 8.º del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Domingo Companys Pérez, 38.644 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado superior.

5.º Comiso del género.

6.º Devolver el coche «Seat», matrícula L-7952-A, previo pago de la multa.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 92 del Re-

glamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.256-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Peugeot 204», sin matriculas, hallado al parecer abandonado en unos talleres sitos en la carretera de Barcelona, sin número, de la población de Vilafranca del Penedés (Barcelona), afecto al expediente número 248/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 70.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.890-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Simca 1200», sin placas de matrícula, hallado al parecer abandonado en el Parking Save, de Barcelona, afecto al expediente número 253/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía sin valorar, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.891-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al desconocido propietario del automóvil «Alfa-Romeo» «Alfa-Sud», hallado al parecer abandonado en el Parking Save, de Barcelona, afecto al

expediente número 254/79, instruido por aprehensión del citado automóvil, valorado en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.892-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de José Vengas Arcos, domiciliado en calle Montera, número 15, 4.º (Pensión Javi), Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 276/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en doscientas mil (200.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.749-E.

Desconociéndose el actual paradero de Adolfo Fernández Montero, con domicilio en barriada Geral Erquicia, Portón, número 15, número 8, Ceuta, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 277/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en trescientas cuatro mil (304.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.748-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Migue: Angel Algara García, domiciliado en calle Bravo Murillo, 41, 2.º derecha, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 319/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en doscientas seis mil (206.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.747-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Manuel Rodríguez Castro, domiciliado en avenida Simancas, número 85, Gijón (Oviedo), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 286/78, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en seiscientos veinte mil (620.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.746-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Olives Boulet, domiciliado en Aulnay S. Bois, calle de Pologne, número 9 (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 51/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, ha dictado providencia de esta

fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.745-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Olivares Molina, calle Angel, número 3, 1.º izquierda (Cádiz), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 50/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en setenta mil (70.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.744-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Cristóbal León González, calle Huertas de las Palmeras, sin número, Algeciras (Cádiz), Ana Gaitán Atencia, calle Gil de Albornoz, bloque 20, 5.º A, Algeciras, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 54/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento once mil (111.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.743-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Cristóbal León González, calle Huertas de las Palmeras, sin número, Algeciras (Cádiz), Ana Gaitán Atencia, calle Gil de Albornoz, bloque 20, 5.º A, Algeciras, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 54/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento once mil (111.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.743-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de María Soledad López Millán, avenida de Lugo, número 253, 4.º C, Santiago (La Coruña), y Eduvigis Ferreiro Garea, calle Amor de Ruival, número 33, 5.º izquierda, Santiago (La Coruña), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 55/79, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en noventa y seis mil (96.000) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos números 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—4.742-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mustafá Hazem Baddu, cuyo último domicilio conocido era en Fenidaq (Marruecos), inculcado en el expediente número 138/79, instruido por aprehensión de pescados varios, mercancía sin valorar, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sección podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.871-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Volks-wagen 1600 TL», de color naranja fuerte, chasis número-2030550, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Va-

loración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 142/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.872-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo camión marca «Berliet», de color amarillo, chasis número 3440-8, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 141/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 26 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.873-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Hermanos Núñez Jiménez, de Tarifa (Cádiz).

Nombre del representante en Tarifa (Cádiz): Don José María Núñez Jiménez. Calle Luz, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 36 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Almodóvar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Tarifa (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de abril de 1979.—El Comisario Jefe de aguas, accidental, P. A., José Rodrigo Román.—987-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente para la expedición de un duplicado del título de licenciado en Filosofía y Letras de don José Fernando Cerrada Algarra, por extravío de original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 21 de mayo de 1956, registrado al folio 99, número 231 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 105, número 3.625 del libro de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 22 de marzo de 1979.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector Magnífico.—827-D.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don Nazih Ibrahim Bas-hairih el día 14 de mayo de 1974, y registrado en el Ministerio al folio 128, número 1.447, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 15 de marzo de 1979.—El Secretario de la Facultad, Alejandro Tres, 768-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-3.906/79. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: O. T. número 78/248 -unión C. T. 6.417 y E. P. «San Martín», ubicada en calles Guipúzcoa y Prim cuya finalidad es cierre de anillos, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 870 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 1.653.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.094-7.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Han sufrido extrovió los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco Industrial de Cataluña:

Oficina Barcelona: 543.749, 664.221.
Oficina Lérida: 652.111.
Oficina Madrid: 533.134, 630.832, 638.687, 639.027, 639.689, 639.691, 639.703, 639.712, 639.713.
Oficina Valencia: 548.726, 659.800.
Oficina Zaragoza: 658.785.
Oficina Bilbao: 549.817, 549.819, 558.294.
Oficina Murcia: 548.915, 658.122.
Oficina Sevilla: 642.908, 642.912, 643.411.
Oficina Córdoba: 535.725.
Oficina Tarragona: 533.578, 659.565.
Oficina Alicante: 663.290.

Lo que se anuncia para quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco Industrial de Cataluña de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Barcelona, 1 de marzo de 1979.—El Director de Administración.—2.937-C.

BANCO DE GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Granada, S. A., conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Gran Vía, número 16, de Granada, el próximo día 23 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, gestión del Consejo, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación y resultados correspondientes al ejercicio 1978. Adopción de los acuerdos que procedan.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y reestructuración del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas sobre los anteriores puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de las acciones inscritos en el

CUENCA

Solicitud de declaración minero-industrial de las aguas del manantial que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que por doña Consuelo Denche Fábregas, en su nombre y en el de doña Consuelo Fábregas Yunta y don José María Denche Fábregas, ha sido solicitada la declaración minero-industrial de las aguas del manantial «Salinas de Belinchón», sito en una finca de su propiedad en término municipal de Belinchón, provincia de Cuenca.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 6 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle.

libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que debe celebrarse la Junta.

El Banco expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

En atención a la necesidad de reunir el quórum requerido, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su propósito de asistir, personalmente o representados, con la antelación suficiente, quedando advertidos de que si para el día 19 de mayo no se hubiesen solicitado tarjetas bastantes, se suspenderá el acto anunciado para el día 23 y se celebrará la Junta el día 24, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, lo que, en su caso, se publicará en los diarios «El País», de Madrid, e «Ideal» y «Patria», de Granada.

Granada, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.350-B.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA (PROMOBANC)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, serie E, emisión de 18 de noviembre de 1977

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1979, página 9234, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... en segunda convocatoria el día 13 de mayo de 1979...», debe decir: «... en segunda convocatoria el día 16 de mayo de 1979, ...».

CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, sin número, de Barcelona, el próximo día 7 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOY

En la sesión extraordinaria del Pleno, celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el 2 del actual mes de mayo, se acordó ampliar, por plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el período de información pública a que han sido sometidas las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico de Alcoy, durante cuyo nuevo período podrán deducirse las alegaciones pertinentes.

El expediente, durante el expresado plazo, en días hábiles y horas de nueve a catorce, podrá ser examinado en las oficinas técnicas de Arquitectura e Ingeniería de este excelentísimo Ayuntamiento.

Alcoy, 3 de mayo de 1979.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—Visto bueno: El Alcalde, José Sanus Tormo.—2.434-A.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Elección de Censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.271-16.

CONDIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Princesa Sofía, plaza de Pío XII, sin número, de Barcelona, el próximo día 7 de junio de 1979, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos números 14, 21, 25 y 26 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Sant Cugat del Vallés, 27 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.270-16.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1979, acordó reducir el capital social de la Compañía en la suma de 12.500.000 pesetas, mediante el reintegro a los socios, con cargo al capital social, del importe del 50 por 100 del valor nominal de sus acciones, lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace público que la indicada Junta acordó conceder a los accio-

nistas un plazo de tres meses, a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el citado artículo 98, en garantía de los acreedores sociales, para que procedan al canje de las antiguas acciones de 10.000 pesetas nominales por los nuevos títulos de 5.000 pesetas de valor nominal y para hacerles efectivo el reintegro de 5.000 pesetas por cada título que poseyeran. A tal efecto deberá tenerse en cuenta que, de conformidad con lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones que no sean presentadas al canje dentro del referido plazo serán declaradas nulas, procediéndose a la venta inmediata de las acciones emitidas en lugar de las anuladas por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor. El importe líquido de la venta, así como el reintegro acordado, quedará a disposición de los interesados en el Banco de España, en la forma establecida por el citado artículo 100 de la Ley.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Salsas Durand.—2.299-6.

1.º, 7-5-1979.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Hotel Los Gigantes, Puerto de Santiago (Tenerife), el día 31 de mayo del corriente año, a las trece horas (una de la tarde), en primera convocatoria, y, si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 3 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 16 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.144-D.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de «Construcciones Norte-Centro, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 30 de mayo, a las veinte horas, en Bretón de los Herreros, 22, 5.º A, en primera convocatoria, y el día 31, en segunda convocatoria, a igual hora.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.480-C.

ANTIBIOTICOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, de esta capital, el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 6.º Propuesta de modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.489-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las seis de la tarde, en la calle de Alcalá, número 19 («Hotel Regina, S. A.»). Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1978 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de Consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1979.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—3.532-C.

LIBROS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Instituto Nacional del Libro Español, Santiago Rusiñol, 8, de Madrid, el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 21, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978.
- 2.º Dimisión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de elección de Consejeros.
- 4.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

A continuación de la Junta ordinaria se convoca a Junta extraordinaria con el siguiente orden del día:

- 1.º Reducir el capital en 10.000.000 de pesetas, equivalentes al 50 por 100 del actual, para amortizar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

2.º Ampliación del capital en 15.000.000 de pesetas, es decir, una vez y media por cada acción poseída después de la reducción.

3.º Fijar el plazo de desembolso en treinta días, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo, que en primer lugar las ofrecerá al resto del sector editorial y librero.

4.º Modificación de Estatutos respecto al nombramiento de Consejeros, artículo 31, y al capital de la Sociedad, artículo 5.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.498-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto número 2288/1977, de 5 de agosto, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en primera convocatoria el viernes día 25 de mayo de 1979, a las doce de la mañana, en la «Sala Fénix» del edificio de «La Unión y El Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, Madrid.

Si existiera quórum suficiente para que la Junta tenga lugar en primera convocatoria, se confirmará el día 22 de mayo próximo mediante aviso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en los mismos diarios donde se inserta el presente anuncio. En caso contrario, la Junta tendrá lugar, sin más aviso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente sábado día 26 de mayo.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
- 3.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

La Memoria, con el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos legalmente previstos, estará a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, en el domicilio social.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.515-C.

INMOBILIARIA LACIANA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las seis y media de la tarde, en la calle Alcalá, número 19, («Hotel Regina, Sociedad Anónima»).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1978 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de Consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1979.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—3.533-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente (calle de don Ramón de la Cruz, número 27) el día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuestas de asignación de beneficios.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 2 de junio, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.500-C.

OGARRIO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente (calle de Don Ramón de la Cruz, número 27) el día 26 de mayo, a las veinte y tres horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1978, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuestas de asignación de beneficios.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 2 de junio, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.601-C.

FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, S. A.

(FYCOSA)

Aumento de capital

En cumplimiento de los artículos 86 y 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que la Junta general extraordinaria, celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 6.000.000 de pesetas, representado por 1.200 acciones ordi-

narias, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, emitidas a la par, y que podrán ser suscritas y desembolsadas, con carácter preferente, por los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean, dentro del plazo comprendido entre el 26 de abril y el 26 de mayo de 1979.

La suscripción se verificará en el domicilio social de la Compañía (calle Miguel Angel, número 27, 2.º), y en el momento de formalizarla habrá de desembolsarse el total importe de las acciones suscritas.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Consejero-Delegado.—3.503-C.

INSTALACIONES PARA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, S. A.

(IPIASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 15 de junio del año en curso, en el domicilio social, calle C, número 3, del polígono de Malpica (Zaragoza), y en segunda, si procede, el día siguiente hábil, en la misma sede y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

2.º Informe y nombramiento de censores de cuentas.

3.º Asuntos generales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 4 de abril de 1979.—El Consejero Delegado, Rodolfo Vetori.—979-D.

AUXILIAR DE DRAGADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, Madrid-1, a las once horas del día 18 de junio de 1979, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Examen del auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid decretando el cese de la Intervención.

2.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 1978.

3.º Varios.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Representante legal de la Empresa.—3.223-C.

MANTEQUERIAS BIERA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta y balance correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 28 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.310-D.

MINAS DE LA CRUZ, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1979, a las doce treinta horas, en Cea Bermúdez, número 8, cuarto derecha, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta ordinaria convocada los señores accionistas titulares de 20 acciones o más que las tengan inscritas en el libro registro especial de accionistas, con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo, Teodosio Gea Cobo.—3.686-C.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, 15, de Alicante, el día 28 de mayo, a las diecinueve horas. De no poder constituirse válidamente la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.687.

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el día 23 del actual mes de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1979.

5.º Ruegos y preguntas.
6.º Designación de interventores para redacción y aprobación del acta.

Alicante, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.689.

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, a las diecinueve treinta horas del día 23 del actual mes de mayo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Consideración y, en su caso, aprobación de propuesta de ampliación de capital social, mediante emisión de 4.000 nuevas acciones, facultando al Consejo para realizar la operación en la forma y plazos que considere oportunos, dentro del ejercicio de 1979, y consecuente modificación de Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.
3.º Designación de interventores para la redacción y aprobación del acta.

Alicante, 30 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.688.

MERCOMURCIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, avenida de José Antonio, 42, 4.º, de Murcia, el día 25 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.

P.2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1978, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

P.3. Ampliación del capital social en la cifra de 10.500.000 pesetas. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Delegación en el Consejo de Administración. Modificación de Estatutos.

P.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

P.5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P.6. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

P.7. Ruegos y preguntas.

Murcia, 3 de mayo de 1979.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—3.690-C.

TALLERES ISERNA BENAVENTE, S. A. (T. I. B. S. A.)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Junta general ordinaria

Lugar: Domicilio social, avenida de la Estanca, número 14, Alcañiz (Teruel).

Fecha: Primera convocatoria, el 25 de mayo de 1979, a las doce horas. Segunda convocatoria, el 26 de mayo de 1979, a las doce horas.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, el balance, cuentas del ejercicio y gestión social ejercicio 1978.

2.º Aplicación de resultados del ejercicio 1978.

3.º Renovación o reelección estatutaria de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores para 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

En el mismo lugar, día y en las mismas condiciones, y a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación de los Estatutos.

2.º Propuesta y acuerdos, si proceden, de reforma de los artículos número 1.º, 3.º, 5.º, 6.º, 9.º y 32 de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alcañiz, 25 de abril de 1979.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Vicente González-Redondo y Maseda.—1.221-D.

MANUFACTURAS RODEX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, carretera de Logroño, Km. 1,200, Zaragoza, el día 26 de mayo de 1979, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y balance del ejercicio 1978, designación de censores para el ejercicio 1979 y cumplimiento en general de cuanto disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes y en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 30 de abril de 1979.—Por el Consejo de Administración: Su Secretario, Enrique Falcón Morellón.—1.270-D.

FRUTOS SECOS EXTREMEÑOS, S. A. (FRUTEXSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Mérida, carretera Presa de Montijo, Km. 0,700, a las once treinta horas del día 26 de mayo, para tratar de los asuntos relacionados seguidamente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, del balance de situación y Memoria al 31 de diciembre de 1978, así como aprobación de la gestión social.

3.º Informe del señor Presidente.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas titulares y de dos suplentes para el ejercicio 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 26 de abril de 1979.—Jesús Hernández Pérez, Secretario del Consejo de Administración.—1.273-D.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 del mes de mayo de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar a las diecisiete treinta horas del día siguiente, tratándose el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 24 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Giné Roselló.—1.184-D.

INTERNATIONAL DENTAL INDUSTRIES, SOCIEDAD ANONIMA (INDENTISA)

Por acuerdo de la Comisión Gestora se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad, a efectuar a las diecinueve horas de los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de mayo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social, calle 16 de Julio, número 30, Polígono de la Victoria, Palma de Mallorca. Con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

2.º Informe de la Comisión Gestora sobre su actuación y sobre la situación de la Sociedad y causas de la misma. Acuerdos que procedan.

3.º Futuro de la Sociedad y resoluciones a adoptar a este respecto.

4.º Nombramiento de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1979. La Comisión Gestora.—1.285-D.

SOCIEDAD DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS VAS-CA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 19 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1978, acuerdo sobre aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 27 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.308-D.

HOTELES OROTAVA GARDEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Orotava Garden», Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 26 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria,

y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1978.
2. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1978.
3. Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramientos de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 16 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.309-D.

VIAJES MELIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 24 de mayo de 1979 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su sede social de Valencia, calle de la Paz, número 41, con el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- II. Examen de Memoria y balance, cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1978.
- III. Nombramiento de Consejeros Laborales.
- IV. Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas.
- V. Asuntos varios de interés.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.715-C.

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

(ATISAE)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo, a las ocho treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve horas en segunda, en su domicilio social de San Telmo, 28, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y aprobación, si procede, de balance y cuentas de explotación del ejercicio 1978.
- 2.º Decisiones sobre ampliaciones de capital pendientes.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.700-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

(E. U. S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 5 de junio de 1979, a las doce horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio

social de la Compañía, calle Hermosilla, número 102, Madrid, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1978.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1979.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo II de los Estatutos, para poder asistir a la Junta deberán acreditar, cuando menos, la propiedad, por sí o agrupados, de cuarenta acciones.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas a partir del 20 de mayo en las oficinas de la Sociedad, calle Hermosilla, número 102, Madrid, o bien en la Entidad bancaria depositaria de sus títulos, justificando, en todo caso, la propiedad de los mismos, al menos con tres días de antelación de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.706-C.

UNION DE TRANSPORTES, S. A.

(UNITRANSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Bailén, número 71 bis, Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1978, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de Consejero como consecuencia de vacante producida por dimisión voluntaria.
- 3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Nombramiento de interventores de actas para su aprobación, si procede.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta los tenedores de las acciones al portador que con cinco días de antelación al día de la celebración de la misma hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social o de los resguardos acreditativos de su depósito en un establecimiento bancario.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.716-C.

MALLORQUINA DE DISTRIBUCIONES REGISTRO Y CONTROL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Mallorquina de Distribuciones Registro y Control, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria

que tendrá lugar en Palma de Mallorca, calle Velázquez, número 8, entresuelo izquierda, el próximo día 31 de mayo del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Cese y nombramiento de un Consejero.
- II. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- III. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardos del depósito bancario de la mismas en la Caja Social, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1979. El Presidente, Félix Goñi Soto.—3.204-C.

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANOAMERICANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en las oficinas de la Sociedad, avenida Generalísimo Franco, 519-521, 2.º, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria anual estatutaria.
- 2.º Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1978 y de la cuenta de resultados correspondiente a dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados citados, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 6.º Turno libre.

Barcelona, 23 de abril de 1979.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—3.310-C.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, el día 30 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Propuesta de aplicación de los beneficios correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Consejo de Administración.—3.334-C.

CENTRO ASEGURADOR, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de los acuerdos del último Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y a las seis en segunda, del día 23 de mayo del presente año, en el domicilio social, calle Velázquez, número 157, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Cese, reelección y ratificación de Consejeros.
5. Cuestiones varias.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.717-C.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, en General Zuñillaga, número 6, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 4.º Regularización de cuentas de acuerdo con la legislación vigente.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 6.º Designación de accionistas interventores a efectos de la firma del acta correspondiente.

Oviedo, 27 de abril de 1979.—1.212-D.

HOTEL REGINA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19. Serán sometidos a la deliberación de la

Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, ratificación de nombramiento de Consejeros, así como designación de accionistas censores para el ejercicio de 1979.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—3.696-C.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.*Convocatoria Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que previenen el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 12 de junio próximo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, número 2, Madrid, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 13 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- II. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978.
- III. Aprobación de la aplicación de los resultados.
- IV. Reelección y nombramiento de Consejeros.
- V. Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.
- VI. Notificación de aplicación del régimen de declaración consolidada, a efectos del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y Entidades Jurídicas.
- VII. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de los interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los cinco días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.698-C.

MERCOALICANTE, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Cámara Agraria Provincial de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, 4, Alicante, el día 23 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- P.1. Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria del mismo.
 - P.2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1978, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
 - P.3. Ampliación del capital social en la cifra de 11.000.000 de pesetas. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Delegación en el Consejo de Administración. Modificación de Estatutos.
 - P.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
 - P.5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
 - P.6. Otorgamiento de facultades al Secretario, para la efectividad de los acuerdos de la Junta.
 - P.7. Ruegos y preguntas.
- Alicante, 3 de mayo de 1979.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—3.691-C.

POLIDEPORTIVO EL PI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad, sita en Olius, complejo deportivo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social de los señores Administradores, referentes a los ejercicios de 1977 y 1978.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1979.

Olius, 30 de abril de 1979.—El Administrador-Gerente, Ramón Mujal Espuñes.—3.692-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 43 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).